

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-570-2024

Fecha Terminación del pedido:29/08/2024 AA-50-GYR-050GYR018-I-570-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0815

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha de Acuerdo:

Número Acuerdo:

Dirección: CONSTITUCION PONIENTE 2000 OBISPADO MONTERREY 64060 No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/08/2024

Partida presupuestal :

0301

21053001

00136235

Clasificación presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Descripcion Ωic. 29 Loc. 80 nm.

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

R.F.C.

BTR -080814-V19

No. Proveedor:

Proveedor: ABACEUTICA SA DE CV

Cantidad

T.S. 15

Ш

0

⊆ ဗ္ဗ

Ū,

0

Unidad Precio Importe Total

01000012070002 BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MP. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML.

AMSA

Procedencia: MEXICO

6056

Ę

66.00

399,696.00

Cant Presen:3 Tipo Presen: AMP

TITULAR DEL OF DR. FEDER CHERACIÓN ADMINISTRATIVA ARM MARTINEZ

RECIONAL TAMAULIPAS,

- < A

SUB. TOTAL 399,696,00

9.0

399,696,00

(trescientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Se firma 2 tands; conforme al numeral 4.45 de las POBALINES

DESCON

aprobacos por el H. Consejo Técnico el 14 de

diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y

el otro obrara en el expediente de contratación

ENC. OFNE ABO Area Contratant RG ANTO OCAS VILL CONT. DE SERV

AreaC

ENG O

APTO. ADO BIENES Y matame ADALUPE RODRIGUEZ OCHOA CONT. DE SERV

Administrador del Pedido LIC, DAVID ADONAI CASKO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST, Y EQUIP.

Area Contratan

JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS. ALEJANDRO OR IZ SALAZAR

Página 1



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento: AA-I-570-2024

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 29/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-570-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0815

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Proveedor: **ABACEUTICA SA DE CV**

Dirección: CONSTITUCION PONIENTE 2000 OBISPADO MONTERREY 64060

Fecha de entrega: 29/08/2024

No Requisición: PAC

Unidad solicitante: BTR -080814-V19 CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS No. Proveedor: 00136235

R.F.C.

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0301

21053001

7 mm. 01

읎

29

8

8

T.S

슳 ш

> ़⊂ 8 U

> > 0

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega:

- 1.1 Este pedido se sustenta en la colización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor ecepta el prosente pedido y se compromete e surtirio en el taco, camidad, lugar y condicionos de entrega sentialdas en el mismo, por lo que cualquier aciareción subre su contenido, debrerá efectuarse por escriba en la la Coordinación de Adquisición de Benes y Contratación de Servicios en un piszo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITYAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podri caracetar este pedido, total o participinante, si el proveedor no cumplen con las condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará carector a la sanción establecida en la cidusula 4.4 de este pedido.

 1.4 El proveedor manificia baia circlasta de discircuardad no accourante de control de la proveedor de la caractería de control de la proveedor de la caractería de control de la proveedor de la caractería de control de la proveedor manificial baia circlasta de discircuardad no accourante de control de la proveedor manificial baia circlasta de discircuardad no accourante de control de la proveedor de
- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial
- urendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisidones,
- encuentra al comiente de sus obligaciones fiscales En caso de epitran, para efectos del entidulo 32 D del Código Fisical de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inveriablemente correrán por cuenta del proveedor,

 Todos los impuestos y derechos, tarrio federales como estatates o municipales, o de cuelquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la LAASSP y su Regiamento.
- consignadas en este pedido. 56 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 El provoador diberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición el detectarse defectos o mel estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente
 2.2 El Instituto Nexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se hara del La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alla Especialidad (UMAE) destinataria de los bianes, obligándose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a
- conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocuitos que presenten los blenas y materiales entregados.

 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Petronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 El provesdor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo sefatado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- cantidad solicitada en los pedidos

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma el presentarse el realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de las bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recibido en el originat de la remisión.

INO. ANTOMIO CASTILLO PEREZ CONT. DE SERV Ayea Contratante NG. - JURGE C NGE GUADANUPERO DRIGUEZ OCHOA CONT. DE SERV

Area Contratante

OFNY ADDITION

Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA COORDINATION DE ABAST. Y EQUIP

Area Contratanti

C.P. ANDRES AVEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.

Página 1



OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-1-570-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 29/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-570-2024

No. de Pedido: **D4P0815**

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Proveedor: ABACEUTICA SA DE No Requisición: PAC

Dirección: CONSTITUCION PONIENTE 2000 OBISPADO MONTERREY 64060 Fecha de entrega: Partida presupuestal : 29/08/2024 0301

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. <u>ෆ</u> ပ္တ

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

No. Proveedor:

00136235

R.F.C. BTR -080814-V19 Unidad solicitante:

Š 8 Inm. 01

T.S. 15

Ç 90 o.

21053001

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fach enalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregiados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sactor Salud, en tratárdose de aquallos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercembiables" debarán contener la simbologia G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los tienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienas con una cada conforminam hasta de 8 (nueve) meses, sientyra y cuando entreguen una cada compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 diae hábites, contados a partir del dia siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienas que no sean consumidos dentro de su vida útit.

4.1 El proveedor se obiga a otorgor, dentro del plazo de cliez días natureles contacios a partir de la aceptación de este tristrumento, una gerantia de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo denvadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por cianto), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si te entraga de los bienes se realizza dentro del plazo citado en el perindo entendro, no será neceserio dorger la garantia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendemientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Juridiza del Instituto.

La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, otorgaree mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Distegaciones o UMAES de destino de los bienes. El cheque será devucito a más tardar el segundo dia hábri posterior a que el Instituto constato el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer dia hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicidades, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sunta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuardo a sua necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupastal El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogeciones de las Delegaciones y UMAE recaptivas de los

RODBIGUEZ OCHOA Administrador del Pedjalo LIC. DAVID ABONAT CANO CORDOVA COORDINACOR DE ABAST. Y EQUIP.

ENC. OFNA ADE D

CONT. DE SERV

DE SERV

OPEREZ

Area Cor ING. JOROS GU ENC. DO

ING: ANTIQUED CAST

Area Contratante

Area Contratar

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Página 2



AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 29/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-570-2024 No. Compranet

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-570-2024

No. de Pedido: D4P0815

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Fecha de entrega: 29/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0301

21053001

Proveedor: ABACEUTICA SA DE CV

Dirección: CONSTITUCION PONIENTE 2000 OBISPADO MONTERREY 64060

No. Proveedor: 00136235

R.F.C. BTR -080814-V19

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

<u>ဂ</u> 29

င်

8

Inm. 01

TS 15

Clasificación presupuestal:

ĺШ 0 Ç 90

V

y Sucursal En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que el proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Engaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite atiguno.

ADQ BIENES Y BRIGHEZ OCHOA CONT. DE SERV. Administrador del Pedido

A LIC. DAVID ADONA CANO CORDOVA

COORDINABOR DE ABAST. Y EQUIP.

ENC. OFNA ADD

ING ANTONI

CASTALOPEREZ

Area Ch ENC.

CONT. DE SERV

Area Contratante

Página 3

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORIGINAL DEFE DE SERVICIOS ADMI

ALEJANDRO ORIZI SALAZAR

SOV



COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento AA-I-570-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR018-I-570-2024

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

CONSTITUCION PONIENTE 2000 OBISPADO MONTERREY 64060 **ABACEUTICA SA DE CV** Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:29/08/2024 Fecha de entrega: No Requisición: PAC No. de Pedido: D4P0815 29/08/2024

Dirección Proveedor:

R.F.C. BTR -080814-V19 No. Proveedor : 00136235	Partida presupuestal : 0 Clasificación presupuestal :	est:	0301 al :	210	21053001
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80	inm. 01 T.S. 15	т П	<u> </u>	90	U. 90 P. 0
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUIRICIONES	OBSERVACIONES	A THE STATE OF THE	LANCOUR LEVE		
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.					
tobordo Pera Herrandez					
Representante Leal					
FECHA DIA MES AÑO	_				
Acta constitutua Num 81383					
INE No 10 MEXIC 34864636					

ENC. OF NA. ADDI Area Contratante

CASTILLO. PEREZ

NT. DE SERV

LIC. DAVID ADDINAL CANO DORDOVA COORDINATION DE ABAST. Y EQUIP.

C.P. ANGRESALEJANDRO ORTE SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINOS.

Area Contrata

Página 1

Administrador del Pedido

Area ENG